

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“CASA GERMANA INDUHEGO CIA. LTDA.”

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Norte Km 14 ½, calle Tila María 2-37, sector de Calderón, se reúnen los siguientes socios de la Compañía CASA GERMANA INDUHEGO CIA. LTDA.:

- Burbano Muriel Gloria Alicia, propietaria de once mil doscientas diez participaciones, de USD 1 cada una;
- Gómez Vásquez Héctor Aníbal, propietario de cuarenta y siete mil setecientos noventa participaciones, de USD 1 cada una;

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía CASA GERMANA INDUHEGO CIA. LTDA., los socios presentan resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de La Junta el señor Héctor Anibal Gómez Vásquez; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora Gloria Alicia Burbano Muriel.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer los asuntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Héctor Aníbal Gómez Vásquez, quien da lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2016. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad, por unanimidad.

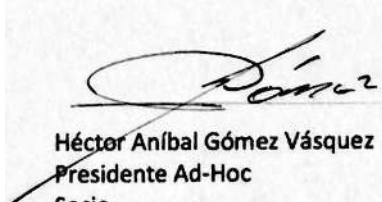
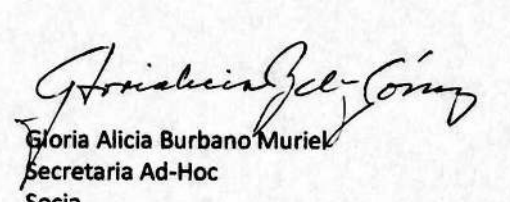
Acto seguido, el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Luego del análisis y discusión respecto a este punto, los socios por unanimidad aprueban en su totalidad, indicando que los resultados de la compañía no serán distribuidos.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

 Héctor Aníbal Gómez Vásquez Presidente Ad-Hoc Socio	 Gloria Alicia Burbano Muriel Secretaria Ad-Hoc Socia
---	---